



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 25/2015

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID DE PITCH & PUTT PARA MAYORES DE 35 AÑOS

Golf La Moraleja, 6 y 7 de junio de 2015

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

6 y 7 de junio de 2015.

LUGAR.

Golf La Moraleja

SITUACIÓN.

Pº Marquesa Viuda de Aldama, 50. Alcobendas, 28109

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que cumplan al menos 35 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional (activado y no activado).

El número de participantes será de 108 jugadores de los cuales 36 serán damas y 72 serán caballeros. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones que se destinarán principalmente al Club.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com) antes de las 12:00 horas del 3 de junio. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 5 de junio.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Serán de 30 € que se abonarán directamente en el club anfitrión.

PREMIOS.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón
- Subcampeona
- 1º Clasificado Hándicap
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2º Clasificado Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

NORMATIVA.

Se adjunta.

Al primer clasificado masculino y a la primera clasificada con licencia de Madrid recibirán una subvención de 250 euros cada uno para disputar el Campeonato de España de Pitch & Putt para Mayores de 35 Años. Dicha subvención deberá justificarse como indique la Federación previamente.

En Madrid, a 18 de mayo de 2015

El Secretario General-Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

CAMPEONATO DE MADRID DE PITCH & PUTT PARA MAYORES DE 35 AÑOS

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que cumplan al menos 35 años en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional (activado y no activado).

El número de participantes será de 108 jugadores de los cuales 36 serán damas y 72 serán caballeros. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap. El Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones que se destinarán principalmente al Club.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. El resto de empates se resolverá según establezca el Libro Verde de la RFEG.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán en el club antes de efectuar la salida. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicarse nombre y apellidos, número de licencia, club, hándicap exacto y fecha de nacimiento.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

CADDIES.

No se permiten caddies.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente de si utiliza estas funciones o





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

no.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón
- Campeona
- Subcampeón
- Subcampeona
- 1º Clasificado Hándicap
- 1ª Clasificada Hándicap
- 2º Clasificado Hándicap
- 2ª Clasificada Hándicap

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

